

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21590** *HEREDEROS DE PEDRO GONZÁLEZ CAPDEVILLA*

Don Bartolomé Ventura Molina, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 38 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm. 333/10, seguido en este Juzgado a instancia de Mariela Fernández, contra Herederos de Pedro González Capdevilla, en ejecución de Sentencia de fecha 28/04/10 se ha dictado decreto de fecha 25/5/12, declarando la insolvencia del ejecutado en la cantidad de 2.942,5 euros de principal y otros 580 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120049947-1**